

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Gallo Chapuli

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ALICANTE.	150 Ptas. Msc.
Provincias y Portugal.	8 Pts. Trimestre.
Extranjero.	8 Pts. Trimestre.
Ultramar.	15 Pts. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos ejemplar.
Por mayor: 10 céntimos. 25 ejemplares

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Enrique Le Dantec y Billard

Calle de San Fernando, Letra E.—Alicante
Comisiones, consignaciones y transites.—Servicios combinados de domicilio y servicio.—Seguros de vida, incendio, accidentes y marítimos.—Representaciones.—Agentes en Barcelona, Málaga, Sevilla, Cádiz, y en todos los puertos del Norte.—Despacho de Aduanas.

Especialidad en vinos finos de mesa

BODEGAS DE Alenda y Pérez

COSECHA PROPIA—Plaza Isabel II, n.º 30, Alicante
Sirve a domicilio—Precio fijo—Ventas al contado

ODONTOLOGO: Cirujano-Dentista de la Beneficencia provincial

Bailén, 9, pral.—ALICANTE

Hospitalidad en la construcción de dentaduras de todos sistemas. Oficina: empastes, limpieza de dientes y extracciones sin dolor, empleando los mejores anestésicos.

Este acreditado gabinete Odontológico, es uno de los que con más sistemáticos cuenta para el tratamiento de toda clase de enfermedades de la boca y dientes.

BAILEN, 9, PRAL.—ALICANTE

“LA LEVANTINA”

Gran Fábrica de Jabones

PEREZ, GARCIA y CARRATALA

Alameda del Duque de la Victoria.—Teléfono núm. 167

BESPACHOS: San Fernando, núm. 34 y Bailén, 18.—ALICANTE

Se expenden en todos los Ultramarinos y al por mayor en la Fábrica.—Exigid la marca “LA LEVANTINA”

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los CATARROS INTESTINALES, NEFASTENIA GÁSTRICA E HIPEROLOIDIA.

Se usa universal como AGUA DE MESA. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

De venta en farmacias y droguerías.

Depósito: S. Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

Compañía anónima de vapores Servicio fijo y regular entre
Vinoteca sucesora de Espaliu y Alicante y Argel



El vapor Suges Hermanos

Saldrá de este puerto directo para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes, once de la mañana, regresando los días 2, 12 y 22 del mismo, admitiendo carga y pasaje para Malta y Alejandría con tránsito en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Salinas y Pérez Asencio

Esplanada de España, núm. 49.—Alicante.

Ibarra y Comp. Sociedad en Comandita SEVILLA

Servicio regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.



Vapores de la Empresa

Cabo Santa Pola, de 2.700 toneladas.—Cabo Higuer, de 2.500.—Cabo Corona, de 2.500.—Cabo Oropesa, de 2.500.—Cabo Torrijana, de 2.500.—Cabo San Martín, de 2.400.—Cabo Roja, de 2.300.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo Nas, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Queijo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.100.—Cabo Creus, de 2.100.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Silleiro, de 1.500.—Itálica, de 1.500.—Ibiza, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Viscaya, de 1.100.—Triana, de 1.100.

Salidas de Alicante

Servicio ordinario.—Todos los MARTES para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Olot y Marsella.—Todos los SABADOS para Cartagena, Almería, Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Santander, Pasaia, Bilbao.

Servicio rápido.—Todos los SABADOS para Valencia y Barcelona.—Todos los

martes para Málaga, Sevilla, Gijón, Santander y Bilbao.

Servicio extraordinario.—Cada 8 ó 10 días para Santander, Pasaia y Bilbao.

Consignatarios: Bras. D. Ravello e hijos, Pasaia, 22.

Alicante: Lunes 18 Noviembre 1907

ANNO XXIV.—Núm. 8.115 edición 2.

Agencia de encargos

Pascual Martínez

Servicio fijo en todos los pueblos de las líneas de Alicante, Murcia, Torrevieja, Cartagena hasta Cieza en combinación para Lorca y Aguilas con sacas para recoger y entregar todos los encargos que se confien.

Despacho en Alicante: Plaza de Isla, II, núm. 2.

CRÓNICA

Nada entre dos platos

Continúan los enemigos de las autoridades fastigando con dureza al presidente del Consejo de ministros, por el hecho de haber buscado un acercamiento con los miembros de la minoría solidaria para impedir que se hiciera en el Congreso una interpellación acerca del incidente de la bandera, diciendo, entre otras cosas, que aquél que afirmó la necesidad de una convocatoria para el consejo del loco, era el que le parecía más apropiado.

El visitante se aproximó a varas grupos, conversó con algunos enfermos, hizo un generoso reparto de cigarrillos y fotografías para dilucidar las cuestiones de gobierno, no tiene derecho a reclamar la consideración de las gentes, cuando se dedica en el retiro del gabinete a cabalas y combinaciones más o menos misteriosas, encaminadas a suprimir los obstáculos que en su camino se levantan.

No tienen razón los que así opinan, pues siendo como era evidente que la discusión de lo ocurrido en Santiago de Chile podría traer aparejadas graves complicaciones, dado el estado de excitación en que se encontraban los ánimos el lunes, el primer deber del gobierno era evitarla, sin embargo de que hubiera de seguirse para alcanzar el resultado; así se hizo con todo honor, y la verdadera opinión pública agradeció este servicio, estimándolo como un triunfo.

Este no es ningún hotel apabullante ni lujo donde los afortunados huéspedes se den vida de principios y se divierten de lo lindo. Pero, después de todo, no crea usted que aquí se pasa mal. Yo, por ejemplo, no puedo quejarme. Cuando me estaba loco, como ahora (que lo estoy de remate) era un trágico, que me pasaba la mejor parte de mi vida buscando la pitanza; ahora como gratis y sólo echo de menos la libertad. ¿Per qué se queda usted con nosotros un temporadita?

—Hombre...—le contestó valiente caballero—pero... porque estos días tengo muchos negocios pendientes... pero más adelante...

—No, diga usted que porque no está loco para hacerlo dispara.

Miró el caballero al empleado del madicomio, y le hizo un móvil como queriendo indicarle que aquel hombre discurría bastante bien; y el respondió loco, adivinando el pensamiento.

Explana las siguientes conclusiones:

Primera.—El cuarto Congreso de la Federación Agraria de las provincias de Levante, acuerda expresar la satisfacción con que ha visto promulgada y ya en trámites de cumplimiento la Ley de 28 de Marzo de 1906, creando en España el Catastro parcial.

Segunda.—Espera a la vez que el Gobierno, con perseverante voluntad y cortándose los auxilios necesarios que al efecto proponen, llegará dentro de un breve plazo a dar por terminadas las triangulaciones de segundo orden, para que conocidos ya los vértices de primero y segundo grado, puedan ser ofrecidos a los Municipios ó Sindicatos de propietarios que deseen realizar la triangulación geodésica de tercer orden; debiendo predecir siempre esta última a las triangulaciones y rellenos topo gráficos, con el fin de evitar el empleo excesivo de tiempo y dinero en mediciones que no habrán de ser luego utilizadas en la obra del Catastro y producirán un trabajo incompleto e ineficaz para las distintas aplicaciones económicas, sociales y jurídicas del mismo.

Tercera.—Confía en que los propietarios que carezcan al presente de la titulación de sus fincas, y especialmente la pequeña propiedad, se harán cargo del cambio radical de orientación que significa el precepto contenido en dicha

CUENTO DIARIO

El consejo del loco

Un caballero obtuvo permiso para visitar el manicomio de S. y después de haber mostrado al director las solas donde estaban recluidas algunas infelices que a la sazón padecían ataques de furia, llevó al jardín en el que había muchos locos tranquilos, menos maniacos inofensivos que disfrutaban de relativa libertad.

Unas pasaban a solas, otras formaban corrillos en que se sostenia una noche entre los que se escuchaba el consejo del loco, y se hablaba de los interlocutores; y no faltaban parejas de locos formando rancho aparte que sostenían el invariable tema de sus respectivas chicharras.

El visitante se aproximó a varas grupos, conversó con algunos enfermos, hizo un generoso reparto de cigarrillos y fotografías para dilucidar las cuestiones de gobierno, no tiene derecho a reclamar la consideración de las gentes, cuando se dedica en el retiro del gabinete a cabalas y combinaciones más o menos misteriosas, encaminadas a suprimir los obstáculos que en su camino se levantan.

Este no es ningún hotel apabullante ni lujo donde los afortunados huéspedes se den vida de principios y se divierten de lo lindo. Pero, después de todo, no crea usted que aquí se pasa mal. Yo, por ejemplo, no puedo quejarme. Cuando me estaba loco, como ahora (que lo estoy de remate) era un trágico, que me pasaba la mejor parte de mi vida buscando la pitanza; ahora como gratis y sólo echo de menos la libertad. ¿Per qué se queda usted con nosotros un temporadita?

—Hombre...—le contestó valiente caballero—pero... porque estos días tengo muchos negocios pendientes... pero más adelante...

—No, diga usted que porque no está loco para hacerlo dispara.

Miró el caballero al empleado del madicomio, y le hizo un móvil como queriendo indicarle que aquel hombre discurría bastante bien; y el respondió loco, adivinando el pensamiento.

Explana las siguientes conclusiones:

Primera.—El cuarto Congreso de la Federación Agraria de las provincias de Levante, acuerda expresar la satisfacción con que ha visto promulgada y ya en trámites de cumplimiento la Ley de 28 de Marzo de 1906, creando en España el Catastro parcial.

Segunda.—Espera a la vez que el Gobierno, con perseverante voluntad y cortándose los auxilios necesarios que al efecto proponen, llegará dentro de un breve plazo a dar por terminadas las triangulaciones de segundo orden, para que conocidos ya los vértices de primero y segundo grado, puedan ser ofrecidos a los Municipios ó Sindicatos de propietarios que deseen realizar la triangulación geodésica de tercer orden; debiendo predecir siempre esta última a las triangulaciones y rellenos topo gráficos, con el fin de evitar el empleo excesivo de tiempo y dinero en mediciones que no habrán de ser luego utilizadas en la obra del Catastro y producirán un trabajo incompleto e ineficaz para las distintas aplicaciones económicas, sociales y jurídicas del mismo.

Tercera.—Confía en que los propietarios que carezcan al presente de la titulación de sus fincas, y especialmente la pequeña propiedad, se harán cargo del cambio radical de orientación que significa el precepto contenido en dicha

—No le dije a usted que no diese la mano a nadie en este resinto?

Audió él lo querido en sustitución del viernes, sin conseguir desencabillar la mano del loco, que apretaba como unos alacates. Feroces eran el caballero dando gemidos de dolor; llegaron otros en pliegos, alborotándose los otros locos, formándose un compacto grupo... y a duras penas se logró dar libertad al presidiere.

Salio éste de la refriega con la mano magullada, roto el traje, hecho trizas el sombrero...

Y lamentándose de no haber seguido el consejo del loco.

RAMIRO BLANCO.

SOLUCION ANTIOATARRAL DEL DR. SANCHEZ SANTANA

AL GLICEROFOSATO DE CAL, CREOSOTAL TERPINOL Y HEROINA

Por su composición y la pureza de sus componentes, resulta ser esta la más adecuada y útil de la ciencia para CURAR la bronquitis, catarras crónicas y agudas. La tuberculosis en su primer y segundo grado, para curar la debilidad en general y requirierte.

Así lo aseguran innumerables certificados médicos y así lo consiguen uno de los periódicos más importantes de Madrid, «La Revista de Higiene».

Depósitos en todas las capitales y pueblos de importancia: En Alicante, Farmacia de Gómez Mere; En Madrid Centro de Especialidades y en el Laboratorio del autor, calle del Per, número 11.

Congreso Agrícola

QUINTA SESIÓN

Se celebra como la anterior en el salón de actos del Palacio Consistorial de las Nubes de la noche.

Presidente el Sr. Cervera.

Se pone a discusión el

TEMA QUINTO

Catastro parcial de la propiedad rural en España.

Ponente.—D. Abalardo González Quijano, Registrador de la propiedad de Albacete.

Explana las siguientes conclusiones:

Primera.—El cuarto Congreso de la Federación Agraria de las provincias de Levante, acuerda expresar la satisfacción con que ha visto promulgada y ya en trámites de cumplimiento la Ley de 28 de Marzo de 1906, creando en España el Catastro parcial.

Segunda.—Espera a la vez que el Gobierno, con perseverante voluntad y cortándose los auxilios necesarios que al efecto proponen, llegará dentro de un breve plazo a dar por terminadas las triangulaciones de segundo orden, para que conocidos ya los vértices de primero y segundo grado, puedan ser ofrecidos a los Municipios ó Sindicatos de propietarios que deseen realizar la triangulación geodésica de tercer orden; debiendo predecir siempre esta última a las triangulaciones y rellenos topo gráficos, con el fin de evitar el empleo excesivo de tiempo y dinero en mediciones que no habrán de ser luego utilizadas en la obra del Catastro y producirán un trabajo incompleto e ineficaz para las distintas aplicaciones económicas, sociales y jurídicas del mismo.

Tercera.—Confía en que los propietarios que carezcan al presente de la titulación de sus fincas, y especialmente la pequeña propiedad, se harán cargo del cambio radical de orientación que significa el precepto contenido en dicha

—A la obtención dentro del más breve tiempo posible de la gran obra nacional del Catastro parcial topográfico y su derivado, el ajuste de la Carta territorial, es decir el levantamiento de un préstamo en deuda amortizable, especialmente destinado a las necesidades de este preferente servicio de la Administración, por la cantidad que se calcula de inversión necesaria

Almacenes de

EL SIGLO

SUCESOR DE

NAVARRO HERMANOS

MAYOR Y PARAJE AMÉRIGO

Graudes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para sobres caballeros, y niños... CASA IMPRESA EN CARMEN, CORBÀ y blancos... Prácticas y confecções para sobres, caball

durante los años que hubieran de durar los trabajos geodésicos, topográficos y evaluaciones. A la amortización de este crédito habrá de ser aplicada la cantidad que se fija anualmente en las leyes de presupuesto de la nación, nunca inferior a un millón doscientas mil pesetas, concedida para 1916 en el artículo transitorio de la Ley del Catastro, con más el importe de un solo que se denominará del «Catastro Nacional», y que se empleará en todo documento público que contenga acto de contrato referente a la propiedad inmueble, y que gravará en 0,25 por 100 el valor del papel timbrado que se emplea tanto en las matrículas de dichos documentos como en sus copias, así como también el importe de las cuotas liquidadas a los mismos documentos por derechos reales y el de los honorarios devengados en el Registro de la propiedad si causaron inscripción en los libros del mismo. La Administración proveerá de estos timbres a los funcionarios respectivos, los aplicarán en cada caso, cuidando de ingresar su importe en la forma que se determine.

Otaya.—Constituyendo el Catastro con la publicidad y la especialidad, los tres principios fundamentales de todo régimen de organización del derecho de la propiedad, la conservación de aquel, se organizará sobre la base de reunir en una sola administración dentro de una misma oficina los diversos servicios de Registro, tanto en su aspecto literal, como en el gráfico, impuestos por transmisiones ó sobre la venta de los inmuebles, carpetas del crédito agrícola y cuantos otros tengan conexión con los expresados; para que sin perjuicio de los intereses del Tesoro y bajo una sola autoridad y garantía logren los particulares la simplificación de trámites y la economía en el despacho de sus asuntos; sin necesidad de los gastos extraordinarios y la pérdida de tiempo que hoy les ocasiona el tener que acudir a diversas oficinas situadas la mayoría de las veces en distintas localidades y aún dentro de un mismo lugar con diversos señalamientos de horas de despacho. Mientras llega este momento, y con el propósito de asentar, pasará al cuidado y organización de los Registros de la propiedad los amillaramientos, registros fiscales, estadísticos y demás instituciones relacionadas con el derecho de la propiedad inmueble.

El ponente amplia con un luminosa memoria sus conclusiones.

Hizo algunas consideraciones el registrador de la Propiedad Sr. Martínez Acosta.

El Sr. Benyto coincidió con el ponente en la necesidad de difundir entre los propietarios y cultivadores la enseñanza de que en el catastro parecería tener una carta gráfica de la propiedad territorial.

El Sr. Lassala abogó por la contratación de un préstamo para realizar la obra nacional del catastro parcial.

El señor vizconde de Eza elegió el trabajo del ponente, afirmando que el Sr. Basada se preocupa de este problema, como lo demuestra la creación de la Junta catastral agrícola.

Davó la idea de que con el catastro se trata de imponer nuevas gabelas.

Sa aprobó después las conclusiones.

ÚLTIMA SESIÓN

A las diez de la mañana, comenzó la sesión del Congreso agrícola.

Preside el Sr. Cervera y asisten los señores Francos Rodríguez, Palomo y muchísimos congressistas.

El Sr. Estruch lee el mensaje que ya publicamos de la Cámara Agrícola de Fernando Pos.

El Sr. Estruch propone al Congreso que tome en consideración y lo apoye.

El Sr. Alsina, como representante de la Unión Alcoholera, protesta, diciendo que el alcohol es un producto agrícola y que igual se protege la agricultura exportando el vino que el alcohol.

El Sr. Estruch hace la aclaración de que el mensaje se refiere al alcohol industrial, no al vinícola, y se aprueba el mismo.

Se pone a discusión el enyessado de los vinos.

Habla el Sr. Francos Rodríguez, saliendo y ofreciéndose a la Asamblea.

Dice que apresucha la circunstancia de estar presente el director de Agricultura para requerirle a que exponga su opinión a fin de solucionar los problemas.

Manifiesta que las palabras del director de Agricultura tranquilizarán los ánimos, y esta sesión tendrá mucho de práctico e interesante para el problema de la vinicultura en esta región.

Se ocupa de la honda perturbación que ha traído la ley contra el cayado.

—esa disposición nebula—dice— es un arma entregada al comercio de mala fe, y no se protege siquiera con ella la salud, como se pretende. Los caídos, por esta razón disparatada.

Además, con la Real orden de Julio último los productores no saben a qué atenerse. Se han hecho las operaciones de la vendimia con la mayor confusión, poniendo unos yeso y otros no.

Crea que el director de Agricultura expedirá la solución.

Manifiesta que parece que el Consejo de Sanidad se ha inclinado, en su informe que solicitó el ministro de la Gobernación, por que se ponga en vigor el decreto de 1892, en el que se permite un enyessado de dos gramos por litro.

Termina diciendo que precisa que sea siendo objeto de amenazas el productor si que esté siempre en constante incertidumbre.

Los Sres. Alsina, Ibarra y Faló asientan a las manifestaciones del señor Francos.

Después se levanta a hablar el director de Agricultura y hace el resumen de los particulares la simplificación de trámites y la economía en el despacho de sus asuntos; sin necesidad de los gastos extraordinarios y la pérdida de tiempo que hoy les ocasiona el tener que acudir a diversas oficinas situadas la mayoría de las veces en distintas localidades y aún dentro de un mismo lugar con diversos señalamientos de horas de despacho. Mientras llega este momento, y con el propósito de asentar, pasará al cuidado y organización de los Registros de la propiedad los amillaramientos, registros fiscales, estadísticos y demás instituciones relacionadas con el derecho de la propiedad inmueble.

El Sr. Vizconde de Eza, dice, que habla a requerimientos del Sr. Francos Rodríguez.

Hace historia de las disposiciones tomadas sobre el enyessado de los vinos manifestando que en ellas intervienen el Consejo de Sanidad y el cuerpo de Ingenieros Agrícolas.

Sustuvo el criterio de que el R. D. de 1892 considerando模糊os los vinos que contuvieran yeso en cantidad superior a dos gramos se hizo para beneficiar nuestra exportación vinícola en Francia.

Reconoce que la R. O. de Julio fue una equivocación.

Manifestó que el Gobierno al resolver el conflicto habrá inspirarse en las deliberaciones del Consejo de Sanidad para seguirán solamente los vinos que contengan más de dos gramos de yeso.

Rimón, Registrador de la Propiedad de Ejea, lee un trabajo sobre la protección agrícola, acordando el Congreso haber oido con gusto.

Fontrodona, de Villafranca del Panadés, presenta una proposición pidiendo. —1º Felicitase al Gobierno por la Ley de desgravación de los vinos y que se extienda hasta los Ayuntamientos más insignificantes. 2º Que se afirme nueva y solemnemente el derecho de los productores vitícolas al mercado de vinos con exclusión de todo otro producto que no procede directamente del zumo de la uva.

A preguntas del Sr. Francos Rodríguez contesta el señor vizconde de Eza que el Gobierno trata de favorecer y alentar las Federaciones Agrícolas y breve se dictará un Reglamento que está en estudio.

Hablan sobre asuntos de menor interés los Sres. Fiers, Aranay Ros y confrases de agradecimiento del Sr. Estruch se levanta la sesión.

EL BANQUETE

FOR LA TARDE

A la una se celebró en el Gran Hotel ocupando las dos presidencias D. José Valls y el Sr. Vizconde de Eza y colocándose a sus derechas el Sr. Francos Rodríguez, Maisonneuve, Alcalde, Presidente de la Audiencia, Cervera, Diaz Moreu, Estruch, Lanzo y en torno de todos más de 250 comensales.

Con excelente acuerdo y en razón a que por la tarde y noche había de celebrarse la sesión de clausura,

brarse la sesión de clausura, suprimiéronse los brindis, pronunciando solamente algunas palabras, para saludar a los congresistas, autoridades y prensa, D. Joaquín Santos, de Ejea.

SESION DE CLAUSURA

Preliminares

A las cinco de la tarde, hora señalada para dar comienzo a la sesión de clausura ofreció un brillantísimo aspecto la amplia sala del teatro Principal, totalmente ocupada por distinguidos congresistas en la que se destacaban hermosas damas elegantes.

Preside el Sr. Estruch tomando a su derecha a los Sres. Canalejas, Gobernador civil, Palomo y Cervera y a su izquierda a los señores Alcalde, Diaz Moreu y Francos Rodríguez, y comienzan los discursos.

D. José Estruch

Expresa la gratitud que la Federación debe al Director de Agricultura por haber honrado con su presencia é iluminado con sus ilustradas y prácticas percepciones el actual Congreso, y le ruega ser intérprete, cerca del Gobierno de las legítimas aspiraciones de los congresistas.

Dice que al terminar hoy su misión como Presidente de la Federación ofrece a los agricultores levantinos su buena voluntad y sus entusiasmos para la defensa de sus sagrados intereses. Termina dedicando cariñoso saludo al pueblo de Alicante y a los congresistas.

D. Roque Martínez

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Martínez. Aconseja se exija al Gobierno mantener su obra para la desgravación de los vinos, leyendo este preósito un manifiesto de la Cámara de Jumilla en el que se solicita la suspensión del impuesto sobre los vinos en todos los pueblos de España y la reforma de la actual tributación de los alcobes.

Propone que el manifiesto leído se une a las conclusiones acordadas por el Congreso a fin de elevarlo en unión de ellos a los poderes públicos.

Nuevo Consejo

Sedá cuenta de la constitución del nuevo Consejo de la Federación Agrícola de Levante que es el siguiente:

Presidente, D. Manuel Lassala.

Vicepresidente 1º y Tesorero, don José Estruch.

Vicepresidente 2º, D. Diego González.

Secretario 1º, D. Ricardo Carrasco. Secretario 2º, D. Joaquín Pascual. Vocales, D. Manuel Llanza, Reque Martínez, Máximo Catón, Godofredo Ros, Diego O Cenar, Rogelio Azorín, José Candela, Luis González Verdejo, Castaño Aranda y Luis Llanza de Laza.

Otros discursos

El presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, D. Ramón Castro dirige elocuente y cariñoso saludo a Alicante, expresando su adhesión a la Federación Agrícola.

En nombre de los ingenieros agrónomos que han asistido al Congreso, habla luego el Sr. Gayán, de Huesca, agradeciendo el interés con que se han oido sus consejos en todas las deliberaciones.

A continuación ofrece el senador Sr. Palomo llevar al Parlamento las aspiraciones e iniciativas de los agricultores levantinos.

En párrafos eloquentísimos, esmaltes de poéticas figuras, ensalza la belleza de las alicantinas y la hermoña de este país, y termina dedicando elogios al Sr. Eza y al ministro Sr. Basada que han sabido dar grande y acertado impulso a la agricultura.

Francos Rodríguez

Soy oyente, dice el orador é ilustre periodista. Aendo a presentar vuestras deliberaciones y punto en mi carta vuestras consejos e indicaciones, limitándome a ser intérprete de esas indicaciones y consejos.

Dirige afectuoso saludo a la Federación Agraria, y añade que la impresión que le ha producido la sesión del Congreso celebrada por la mañana ha sido un extremo consoladora al ver allí una digna representación del Estado, por que de esta suerte se desvanece cierto temor que suponen al Estado como enemigo de las iniciativas del país.

Siendo así que estamos viendo a Eza y a Basada dispuestos a poner en vigor todas las energías de la Patria.

En la Federación de Levante, agrega, veo la salvaguardia de todas las aspiraciones, y además observo en ella un prodigioso esfuerzo de fertil actividad.

En las Asociaciones agrícolas, dice el Sr. Francos, está el porvenir de la Patria. La tierra ha dejado de ser esclava y siervo. Es la madre cariñosa en cuya seno está la suerte del país. Debe ser amada, no explotada en el mal sentido de la palabra. Es precisa salvarnos nosotros mismos. Cuando los labradores se asocian hacen obra de salvación. ¡Adelante! en eso está nuestra empresa, vuestra triunfo, el triunfo de los intereses del país.

Canalejas

No ha faltado ni faltará jamás, comienza el insigne tribuno, ni mi voto ni mi palabra en estas Asambleas de la Federación. Estoy dispuesto a asumir sus aspiraciones, no por estimulación, sino como hombre de gratitud, sino como hombre sonriente.

Hay que levantar el espíritu agrícola. España muere anémica y urge levantarla, darle vigor y alegría. Es preciso ser industrial y comerciante para ser buen agricultor.

Dice que la palabra solidaridad, de la que tanto se abusa, debe aplicarse solamente para representar la armonía de las aspiraciones de todos los intereses españoles. Con esa solidaridad, añade, pedimos la desgravación de los vinos y la conseguiremos; pero la perderemos quizás si nos dejamos influir por el escepticismo.

Afirmó que es optimista y felicita creyente en el porvenir de la patria. Que los españoles producen cuanto necesitan para su consumo hasta para que despierten las energías nacionales. No retrocedamos en el camino de la desgravación de los vinos, persigamos la supresión total de los consumos.

Trata de la situación de la propiedad, a cargo porque se destruyen antiguas ideas de amortización.

Afirmó que está siempre al lado de los vinicultores, y estima que deben concurrir a este Asamblea para aplaudir y escuchar.

Predica grandes elogios al señor vizconde de Eza, y añade que por sus especiales condiciones debiera ser director general de Agricultura perpetuo, y termina con párrafos grandilocuentes estonando un himno a la unidad de la patria, al ocuparse de Soris, distrito representado por Eza, y reitera su dedicado, entusiasta y sincero concurso para lograr la regeneración de la agricultura española.

Lassala

El nuevo presidente de la Federación Agrícola de Levante, después de elegir a su antecesor, prometió seguir la labor de defensa de la cultura agraria.

Vizconde de Eza

Deja aquí, comienza, muchas ideas y muchas sentimientos y me llevo muy gratos recuerdos que revivirán con seguridad cuando me aleje porque atrae el alma.

Hay que emprender, añade, dura oruza ocupando cada uno su puesto. Ahí está la guerrilla de los ingenieros agrónomos, ahí están hombres como Estruch, Roque Martínez, Lassala, y tantos otros que integran las fuerzas del país. Si todos trabajamos con la misma fe y los mismos entusiasmos será un hecho la reconquista del territorio agrícola.

En párrafos muy eloquentes derrocha erudición, ocupándose extensamente de ideas cooperativas.

Es preciso, añade, que productor, trabajador y consumidor piense cada uno por sí, despertando sus energías

Administración de Fincas Urbanas

Pedro Puche y Compañía

Rafael Terol, 52, 1.º (Cuenta corriente con el Banco de España)

Se administran toda clase de fincas urbanas en las condiciones siguientes:

1º La administración responde al propietario de la falta de pago del inquilino.

2º El dueño de la finca recibirá en esta administración todos los meses el día que cumpla el inquilino el importe que le corresponda sin cuadro.

3º Esta administración se encarga de cobrar con los productos de la finca cuando su costo pueda ser reintegrado con dicho producto en los dos primeros años.

4º La administración de las fincas terminará cuando el propietario lo exija reservando siempre el derecho de poder engañarla siempre que no se adquiere nada a esta administración.

5º Los poderes notariales que para la administración se exigen serán por cuenta del dueño de la finca.

6º Será por cuenta de esta administración los reparos que exija la finca siempre que estos no lleguen a más del 3 por 100 de los derechos mensuales que la administración cobra.

7º Los desahucios de los inquilinos morosos en el pago serán por cuenta de esta administración siempre que sea la administración seis meses antes de la ejecución del desahucio.

8º Los derechos que esta administración cobrará por sus trabajos serán de común acuerdo con el dueño de la finca.

HORAS DE OFICINA DE 9 A 13.

respetivas, y agradece las elogios que exige reservando siempre el derecho de poder engañarla siempre que no se adquiere nada a esta administración.

La Federación de fincas urbanas en la que las resinas y vergüenza pública tenían, cada una, cuatro patas y sus correspondientes orejitas y rabitos; pero que patas, Dios sabe, que eran una molécula social, y ansie que suena la hora de demostrar mi adhesión, y considero como fatal desaparecer de la Federación. —Un amigo por lo demás—, muy estimado amigo por lo demás—; pero es más vergüenza todavía que matadores, pescadores, veterinarios y presidentes militares semejantes alimáñan. Ayer est

GRAN TINTORERIA

BARCELONESA

En esta casa se lavan y tiñen, sin necesidad de desosserlas, toda clase de ropa usada, tanto de señora como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Se tienen lutos todos los días. Se lavan trajes en doce horas

También se lavan y tiñen cortinas, transparentes, tapetes, portieres, dalmascos, cuadros y blancas é mantillas de todas clases, crepones é mantos de Manila, por delicados que sean, pañuelos de abrigo y mantas de cama.

Ajustamos lavar y tiñen uniformes de escolásticos, militares y colegiales.

Se lavan guantes y quitan manchas.

Especialidad en lavados en seco, quedando todo como nuevo. Las ropas negras se tiñen de diferentes colores.

Tintorería BARCELONESA
CALLE DE MENDEZ NÚÑEZ, NÚM. 38 — ALICANTE

SUCESOS

Desgracia

Esta mañana a las once se oyó una fuerte explosión en la calle de San Fernando.

Personados en el punto donde se perdió, vimos qué de la casa núm. 43, que está en obra y cuya encargado se llama Rafael Giner, habitante en San Juan, calle Gaspar, núm. 6, había caído una polea al mucho peso de un bollo que trataban de subir al segundo piso de dicha casa viendo la balaustrada del terrado y el bollo a caer en mitad de la calle, sin que en ésta, fortunadamente haya ocurrido desgracia alguna, no pasando lo mismo en el interior de la citada casa donde se encontraba con la cara ensangrentada un operario que fue llevado inmediatamente a la Casa de Socorro.

Dijo llamarle Bautista Sols Pérez, de 17 años de edad, vecino de San Juan.

Se apreciaron en el benéfico establecimiento la fractura mixta del brazo derecho y contusiones en la cabeza y labios.

Del hecho se ha dado cuenta al juez de instrucción.

Escándalo

Anoche a las ocho promovieron un gran escándalo en la plaza de la Constitución los individuos que dijeron llamar Antonio Sogorb Abad, de 44 años y José Mandiá Ors.

Según versiones el Mondiá agredió al Sogorb, causándole tres heridas leves de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

El estreno de «La Catedral», arreglo de la novela de Blasco Ibáñez, se espera que fuése un acontecimiento. No fué así. Las grandes sintonías que exige el procedimiento teatral quitan a la obra las bellezas del estilo, la observación de los personajes, su psicología, el ambiente y el color del cuadro cuya maravilla parece reducirse para un lienzo tan grande.

Los actores encargados de la interpretación, cumplieron.

TEATRO NUEVO

Anoche dió su última representación la compañía que dirige el Sr. Gil.

Fué muy aplaudida la niña Hortensia G. Llerandi en su papel de Margot, María & Murcia.

Será sustituida por un cuadro de variétés.

LA PROVINCIA

PEGO — Hoy darán principio las solemnas fiestas de la Virgen del Carmen, que durarán nueve días y serán muy lucidas. Han sido confiados todos los sermones al ecclésiaco orador sagrado D. Raimundo Barrié, beneficiado de Canals.

ORIHUELA — Han reunido en el sitio denominado El Chorro los huertanos Juan Llor y Juan Ruiz.

El primero resultó con dos heridas en la cara, producidas por arma blanca y el otro con una herida de palo en la cabeza y otra de arma blanca en la mano.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Se ruega al público, visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, rejas, matices, punto vainilla, etc., ejecutadas con la máquina.

DOMÉSTICO bombina central La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

NOTICIAS

ACADEMIA DE ADUANAS a cargo de Periciales del Cuerpo y de Profesores competentes, acaba de instalarse en esta capital, comenzando el curso desde 1º de Octubre próximo.

Les que deseen informes diríjanse a la calle de la Princesa núm. 32, 3º de 5 a 7 tarde.

Tenemos entendido, que la Compañía de Tranvías de Alicante, Elche y Crevillente, ha recibido el material necesario para mover el referido tránsito por fuerza eléctrica.

MIEL.—Se dan ofertas en miel de abejas pura, garantizada en sistema móvil.

Ofertas a los Sres. Kusche & Martín Málaga.

El Congreso de los diputados ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre inclusión en el plan general de carreteras de la del Pozo de Osca a la de Alcoy a Yecla.

Según el texto de dicho proyecto que publica el «Diario de las Sesiones» de Cortes:

Se modifica el trazado de la carretera de tercer orden, ya incluida en el plan general de las del Estado, que, partiendo de Pozo del Cacho en la provincial de Alcoy a Bañeres, termina en la de Alcoy a Yecla, en forma que, partiendo de la ermita de Polop, en la provincial de Bañeres y pasando por la Aigüeta de Amarga, junto a Ibi, y por Oail y Ostell, termine en S. x.

Se halla vacante la plaza de secretaria del juzgado suplente del Juzgado municipal de Jávea.

No obstante nuestras respuestas y justas demandas al señor alcalde para que haga cesar la obscuridad reinante

Ambos ingresaron en el hospital.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

OREVILLENT.—Los trabajos del alumbrado eléctrico se encuentran muy adelantados, asegurándose que para primeros días alumbrará la población.

ALGOY.—El tren correo ascendente de Gandia desarrolló antayer en el túnel que hay cerca de la estación de Lorcha, llegando a esta ciudad con más de tres horas de retraso. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Se ha procedido a lo propuesto por el señor arrendatario del cobro de las contribuciones de este provincia para que los investigadores del mismo don Angel Herrero Salmeron, D. Manuel Tornel Montegriffo, y D. Manuel Jurado Galán que han terminado la visita de comprobación en los pueblos de las zonas de Alcoy, Denia y Elche, se trasladan con igual fin a los de Callosa de Ensarria, Novelda y Jijona.

DOCTOR Sanchez San Julian, profesor del Instituto Rubio, de Madrid.

Ex Stagio de las Clínicas de París y

Berlín, Especialista en Partes y Enfermedades de la Matriz.

Horas de despacho de 8 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Calle de Castañas, 20, pral.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Máximo.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Isabel.

Mata-Lombrices RUIZ

||Salvavidas de la infancia!!

Remedio eficaz y heróico contra tan cruel y molesto padecimiento.—De sabor agradable, excita el apetito, regenera y fortalece á los niños

CAJA UNA PESETA

Depósito: Farmacia del autor, Alfonso el Sabio, número 1 e Infanta, 35.—Alicante.

Portelégrafo

(Agencia Madrileña)

Los solidarios

Madrid 18 (8 m.)

Se dice que en breve los diputados solidarios iniciarán una campaña de propaganda por provincias.

Declaran que Maura tiene contruido compromisos con los catalanistas.

Varias noticias

Madrid 18 (125 t.)

Los alumnos de Flecha de esta Universidad, se han declarado en huelga, negándose á entrar en clase, por el pretexto de ser menospreciados por el católico.

Precios

Biancas de origen de Arcachón, servidas a domicilio, abiertas con limón: Gordas finas 150 ptas. docenas. Medianas 1.10

Sedesphagan tal como se reciben la clara que corresponde, sin variación de precios y sin mezcla.

PUNTOS DE VENTA

Maión Frigüe, 52, paseo de los Martires, kiénesa Herranz, entrada del paseo de los Martires, frente Victoria Hotel, antes lechuza y en los Edificios Herranz, calle Mayor, 10.

Muy en breve se recibirán las Verdes de Marennes.—Para fuera, dirigirse a la policía.

Maison Française

PASEO DE LOS MÁRTIRES, 52, ALICANTE.

Retén de La Electra Alicantina

Instalaciones de luz eléctrica y timbres, lámparas incandescentes á 60 vatímetros.—San Isidro, 4, Alicante.—Teléfono núm. 145.

Compañía SINGER

MAQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta:
ALICANTE: Mayer, 12.
ALCOY: San Lorenzo, 16.
ORIHUELA: Mayor, 10.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

cionarios más altos del Estado sin la relación y un tanto herrerizadas de las menor prueba, era correr el riesgo de peripécias misteriosas de aquél drama y de impoder. Aproximarse demasiado, era tal vez perderlo todo para siempre.

—Indudablemente que es ayudaré con mucha gusto en todo lo que pueda —repuso el señor de Gibray al secretario de embajada.—El conde Ivan se jurió encontrar a Larrigues, obtener de él por todos los medios, hasta por violencia, nuevos secretos, que pudieran reemplazar a las pruebas robadas y entregarlo entonces a la justicia, al mismo tiempo que a su libre, tengo que hacerle algunas preguntas.

—Hablad, caballero—exclamó Ivan y juro responderos como respondería a mi mismo padre, si saliese de la tumba para interrogarme!

—Habéis ido efectivamente en la noche del 20 al 21 de Diciembre á la estación del Norte á esperar á vuestro amigo el conde Sergio Nicolsieff?

—Sí, señor, y le acompañé á un hotel vecino á la estación del ferrocarril de Smoloff, que es ruso, pero no muy conocido, si no en Rusia, si menos en Francia. Os suplico, no sé que le guardéis el secreto, sino que le proporcionéis un pasaporte francés que sea para él una salvaguardia contra el chantaje de los asesinos pagados. ¡Lo han:

El príncipe Pouckins había hablado con creciente entusiasmo, debido, tanto al afecto que había sentido por la familia Kourawieff, como al oido de personas extrañas tuvieron una llave indignación que le había causado lo del panteón de vuestra familia?

—No puedo explicárselo —repuso Ivan.—Y si no hubiera sido por los magistrados estaría oyendo á prorrumpir en conocimiento de la policía godoy, sanitizado por el interés de su francesa y pedirle la clave del engranaje,

BOLETIN DE LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

se hallaba en la tumba de la familia Kourawieff para tender un lazo, puesto que oculta el motivo que allí lo llevaba.

El joven murmuró, después de un momento de reflexión:

—Hablad, puesto que es preciso... Pero suplicaría al señor juez que no oyese ningún subalterno lo que vais á decir.

Pablo de Gibray hizo una señal de asentimiento.

Ratificaron el secretario y el guardia de Paris.

—Caballero—empezó el príncipe— para justificar á vuestros ojos á mi compatriota y amigo, á quien habeis creído culpable, bestáis con que pronunciéis su nombre. Lo comprenderéis todo cuando sepáis que no sólo se llama Ivan Smoloff, sino que también es el conde Kourawieff.

—¡El conde Kourawieff!—exclamó Pablo de Gibray.

—Sí, señor, el último de su raza. Fue, en efecto, en la tarde del 20 de Diciembre al cementerio del Pere La-chaise, pero iba al panteón de su familia. Su padre, que era íntimo amigo mío, me había confiado la llave poco tiempo antes de su muerte, haciendo

me prometer que iría todos los años á llevar una corona en el aniversario de la muerte de la condesa. Como el conde Ivan se hallaba este año en París, me pidió la llave para depositar él mismo la corona en la tumba en que había reposado su madre en otro tiem-

po.

—Puedo hablar?

—Así es, se respetará todo lo que se nos contará del señor Kourawieff.

—Llamé a mi secretario, el señor Gibray, que se presentó en seguida. Me pidió que le diera la llave para depositar la corona en la tumba en que había reposado su madre en otro tiem-

po.

El joven ruso tenía la cabeza muy baja.

Sus ojos estaban húmedos, sus manos y labios temblaban.

Respiró un prolongado suspiro de

NUEVA SOMBRETERIA de J. ACEVEDO

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece á su clientela y al público un inmenso surtido en Sombreros y Gorras para caballeros y niños en todas clases y últimas novedades para la próxima temporada de invierno.

Últimas medidas en sombreritos y gorras de la casa CHISTIS de Londres y Sombretos ingleses marca **Moores Sons**.

(Fábrica de gorras)

12, PRINCESA, 12, ALICANTE

12, Princesa, 12

— ALICANTE —

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y C.

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores.—Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono número 161.

DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono núm. 8.

EL CREDITO

RAFAEL TEROL, 2, 2.^o

Dinero sobre alhajas, muebles, papeletas de empeño y sobre todo lo que tenga valor.

Dinero al comercio, militares, empleados y demás que tengan garantía.

NOTA.—Se venden 2000 metros en películas cinematográficas; están en buen uso.

También está á la venta varios cuadros, una máquina de hacer géneros de punto, una bicicleta, muebles, ropa, alhajas y papeletas de la Caja de Ahorros.

Sabata de ropas y alhajas, el primer domingo de cada mes, de 10 á 12 de la mañana.

Sociedad Levantina

de Artes Gráficas

(COMPANÍA ANÓNIMA)

CAPITAL 500.000 PESETAS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación.—Extenso surtido en artículos de escritorio

Papelería, Libros rayados para el Comercio

BIBLIOTECA MARÍTIMA NACIONAL

Centro Editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias

REPRESENTANTE EN TODOS LOS PUERTOS DE ESPAÑA Y NUMEROSES POBLACIONES DEL INTERIOR

CARTAGENA

Talleres: Oficinas: Establecimientos:
Duque 6 y 25 y 3. Francisco 7 Duque 25 Duque 6 y Valarino-Togores 2

CENTRO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

DIRECTOR-GERENTE:

Don Antonio Galdé Chápuli, Licenciado en Derecho

PELOTA, 15 Y 17, PRAL.—ALICANTE

— DESPAZO DE CUATRO A SEIS DE LA TARDE —

Con el concurso de varios abogados y procuradores del Ilustre Colegio de Alicante especialistas todos en diferentes ramos de la ciencia jurídica y de la administración, con la cooperación de gran número de colegas inscritos en otros Ilustres Colegios y Juzgados de esta provincia y de otros límites, se ha establecido este Centro en condiciones análogas a las de los demás similares del extranjero.

Forman parte del Centro un número regular de letrados dedicados cada uno con preferencia al estudio de determinado ramo; cuentan con representantes letrados en todos los Juzgados de las provincias de Alicante, Murcia, Albacete, Valencia, Madrid, Barcelona y en las principales del resto de España, un asesorado y varios auxiliares en Valencia, Albacete, Barcelona y Madrid y relaciones con los principales centros análogos del extranjero especialmente en Argel y Oran, por las relaciones íntimas que unen aquellas poblaciones con estas provincias. De esta suerte puede el Centro con cierta actividad, ejercer y ventajosa económica—como es su objeto—ejecutar y gestionar cuantas consultas se le hagan de palabra ó por escrito sobre cualesquier materias relacionadas con el Derecho y en su caso cuidar de la dirección y tramitación de negocios civiles, criminales, mercantiles y administrativos, del despacho de escritos y toda clase de documentos y de cualesquier reclamaciones ante las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Curias Eclesiásticas, Gobiernos civiles, Gobiernos militares, Delegaciones y Administraciones de Hacienda, Comandancias de Marina, Registros Civiles, Mercantiles, de la Propiedad civil, de la Propiedad intelectual, Marcas y Patentes, Bancos, Empresas de Seguros Sociedades, etc., etc.

Es garantía de la autoridad de los dictámenes que se evocan por este Centro no solo la especialidad de los estudios del que los emite, sino también el ir en los casos dudosos y graves, reforzado con el parecer, de los campañeros del dictaminante. Es de gran utilidad este Centro á las personas que tengan que hacer reclamaciones que deben tramitarse en poblaciones distintas de la de su residencia.

En breve publicaremos relación detallada de los abogados y procuradores que prestan su servicio a este Centro en la capital, Partidos judiciales y Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Albacete.

Medios notorios de publicidad y propaganda.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entrepuertas

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Pidense tarifas.—Rápidas propagandas

La Perla del Castellar

ES EL purgante más cómodo

eficaz y económico de todos los conocidos

Analizado por el Dr. D. Ramon y Cajal

Madrid.—Santiváñez, 5.

Barcelona.—Balmes, 83.

Enfermedades Nerviosas

CURACIÓN CIERTA

POD. EL JARABE HENRY MURE

Buen jarabe demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de Madrid

PARA LA CURACIÓN DE:

EPILEPSIA - HISTERIO - EPILEPSIA - BAILE DE SAN VICTOR - ENFERMEDADES DEL CEREBRO

Y DE LA MAMILLA ESPINAL - CONVULSIONES - DESVANEJIMIENTOS - CONGESTIONES CÉREBRALES - DIABETIS AZUCARADA - INSOMNIO - ESPASMOTONREA

Chilo gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDIDA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DRUGSTORES

Rehusar las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

GRAJEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Mural de Ro de la Sociedad de Farmacia de París.

“EMPLEADAS con el mejor éxito contra:

ESPUTOS DE SANGRE y

HEMORRAGIAS DE TODO GENERO

LABELONVE & C. 90, Rue d'Aboukir, PARIS.

DUREZAS, CALLOS!

Rechácese cuantas imitaciones no llevan en la caja la firma y sello del autor. Se vende al por menor á UNA peseta en todas las farmacias de España.

Por mayores, Velasco y Martín y Dorio.

— MADRID. —

En Alicante se vende en la Farmacia de D. MANUEL SORIANO, Calatrava, 8, frente á la Posada de la Balseta.

su pecho, y las lágrimas rodaron por sus mejillas.

Pablo de Gibrey parecía anonadado.

—Sí, señor.

—De qué naturaleza?

—De la más grave; está amenazada su vida.

—¿Cómo y por quién?

—Voy á decirlo. Hace veintitres años que el conde de Kourawieff, la condessa y su hijo, entonces un niño muy pequeño, vivían en París, en un vasto hotel de la calle Saint Dominique.

El conde tenía desde hacía poco tiempo un criado llamado Pedro Lartigues, que le recomendara con interés uno de sus amigos. Este Lartigues asesinó á la condessa para rebarlarla, según decía el valgo, unas joyas que representaban un valor de varias centenas de miles de francos, y después huyó, habiendo comprometido voluntariamente, con apariencias falsas, á una pobre joven que servía de doncella á la condessa, y de quien había hecho su querida. El miserable no pudo ser habido y se cundieron en rebeldía á la pena de muerte. Probóse la inocencia de la joven de una manera indiscutible, y la pusieron en libertad. Este asunto hizo mucho ruido y suscitó las más apasionadas controversias. Los enemigos del conde oyeron sencillamente no momento de haber matado él mismo á la condessa para disfrutar libremente de su viudez. Afortunadamente, las declaraciones de Aimée Jeubert y los indicios que proporcionó ésta, hicieron que no molestaran al conde, ni hiciera caso la justicia de aquellas monstruosas calumnias.

—El conde creía debatir callar—repuso el diplomático.

—Por qué?

—Porque quería guardar el más ri-

goso secreto en París; la revelación de su nombre no hubiera dejado de traer grandes peligros sobre él cuyo motivo voy á explicar.

—Peligros?—repitió el magistrado sin disimular su sorpresa.

—Conocemos á Aimée Jeubert—dijo

—y se rompió el señor de Gibrey,—y se

sabemos el convenimiento de que es una

LA TARDE COMBINADA CON LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE 167

mujer hermosa, incapaz de cometer una lesión. Comprendéreis que el conde se volvió a su acción, cuanto más un crimen, viera á Rusia inmediatamente. Vio claramente por primera vez en el edificio criminal traido. Iba á poder vengar el asesinato y vengarse á sí mismo. El gran señor, sencillamente, ó mejor dicho, instigador de Lartigues, era poderoso; pero el viejo amigo, que no había revelado

El diplomático prosiguió:

—El conde Demetrio Kouwiefli volvió á ver más tarde á Aimée Jeubert en circunstancias muy extrañas. Supo al mismo tiempo que Lartigues no había sido más que el instrumento débil de un criminal encapuchado. El gran señor, gracias á cuya recomendación entró Lartigues en casa del conde, sentía por la condessa una pasión violenta.

Rechazó con indignación y desprecio por aquella santa mujer, su amor se trocó en odio; uno de esos odios que no retroceden ante nada. Pegó á Pedro Lartigues para que cometiera el crimen y preparó su fuga, y por consiguiente, su impunidad, una vez cometido.

—La justicia no ha sabido nada de eso—exclamó el juez instructor.

—Es, sin embargo, cierto—repuso el principi Poukine.—Las pruebas de aquellas cosas insólitas ocurrían en particular del conde en las condiciones más extrañas... Dichas pruebas consistían en cartas escritas a Lartigues por el gran señor... El conde encontró estas cartas en un esójón de un morsel del siglo XVI, que compró en público en su casa durante un viaje que hizo a Bruselas hace quince meses. El asesino, perseguido tal vez por otros crímenes, había colgado aquellas papeleras en el esójón del morsel, para operar tal vez un robo colosal, y no pudo renguear

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma; pero Iván comprendió la terrible verdad al ver que habían desaparecido las cartas del sitio en que les guardaba su padre la víspera. De modo que habían matado al anciano para robarle. La evidencia del crimen se imponía; pero ningún individuo revelaba la manera como se había cometido el crimen ni quién era su autor. El gran señor que había mandado secuestrar a la condessa en París acababa de pagar el secuestro del conde de Kouwiefli en San Petersburgo. ¿Qué pasó?

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos

esta muerte tan repentina á la ruptura de un aneurisma.

—¡Pobre Demetrio Kouwiefli!

Al día siguiente se encontraron muertos en su casa, atribuyendo los médicos